

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

717. ORDEN Nº 2896 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELATIVA A SUSTITUCIÓN COMO VOCAL TITULAR Y NOMBRAMIENTO COMO VOCAL SUPLENTE EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TREINTA Y DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL (OPOSICIÓN LIBRE).

Visto el escrito de abstención formulado por D. Antonio José Nicolás Escobar designado por Orden nº 1033, de 27 de febrero 2020, Vocal Titular en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de treinta y dos plazas de Policía Local (oposición libre), y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 11791/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

- 1º.- Aceptar la abstención de D. Antonio José Nicolás Escobar.
- 2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D. Antonio J. Nicolás Escobar por D^a. Cristina Ucle Moreno (que actúa en el mismo Tribunal de Vocal Suplente).
- 3º.- El nombramiento como Vocal Suplente de D. Óscar Bejerano Sánchez.

Melilla 27 de septiembre de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz